

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 141 Martes 26 de julio de 2011 Pág. 28931

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

26980 JOSÉ ALBA MELERO

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 11/11, dimanante de los Autos 1254/10, a instancia de Javier Retamosa Jaenes y Manuel Romero Japón contra José Alba Melero, en la que con fecha 11/7/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad José Alba Melero en situación de Insolvencia por el principal de 867,60 euros más 261 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110057000-1